

GESTIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SUMINISTROS
INVITACIÓN PÚBLICA N° BS 02 DE 2026
EVALUACIÓN PRELIMINAR

1. OBJETO. "COMPRA DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO"

Gestión de Compras de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la página web de la Universidad Y Secop II, los pliegos de Condiciones para la Invitación Pública N° BS 02 de 2026. Además se hizo invitación a consultar los Términos y a participar, a las siguientes empresas:

- 1 SISTESOLAR ENERGY S.A.
- 2 AUTOMATIZANDO S.A.S.
- 3 MBC INTEGRACIÓN ELECTRONICA SAS

2. EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1 SISTESOLAR ENERGY S.A.
- 2 AUTOMATIZANDO S.A.S.
- 3 MBC INTEGRACIÓN ELECTRONICA SAS
- 4 ELECTRONICA I+D S.A.S.
- 5 SUCONEL S.A

3. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en los Términos de Condiciones, se obtiene el cuadro resumen.

No.	PROVEEDOR	Certificado de Existencia y Representación legal	Cédula Representante Legal	Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de la persona Jurídica y representante Legal. <i>Rmnc, Redam</i>	Formato N° 1 Información Proveedores	Unión temporal
1	SISTESOLAR ENERGY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
2	AUTOMATIZANDO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
3	MBC INTEGRACIÓN ELECTRONICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
4	ELECTRONICA I+D S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
5	SUCONEL S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Todos los proponentes cumplen con toda la documentación legal exigida.
Ver evaluación Jurídica publicada con la presente Evaluación.

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se evalúa la documentación y oferta técnica, de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones exigidas en el pliego de condiciones de cada uno de los proponentes.

Para visualizar la Evaluación Técnica, remitase al archivo Evaluación Técnica publicada con el presente documento.

Aquellas empresas que no cumplen técnicamente de acuerdo con la Evaluación no continúan en el proceso para los subitem (s) en los que no cumplen.

5. RESULTADOS EVALUACIONES JURÍDICAS Y TÉCNICA

De acuerdo con las ofertas presentadas, las evaluaciones jurídica y técnica adjuntas y el presupuesto oficial asignado para la invitación, los comités establecen conforme al siguiente cuadro, las empresas que resultan favorecidas para continuar en el proceso, así:

PROVEEDOR	ITEM	SUBITEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
SISTESOLAR ENERGY S.A.S.	1	1,4,5	1.055.150
AUTOMATIZANDO S.A.S.	1	2,3, 6	402.002
	2	8,10,17,21,25,30,34	812.712
	3	1	892.500
	4	1,2,3,4,5	19.222.784
MBC INTEGRACIÓN ELECTRONICA SAS	2	20	348.684
ELECTRONICA I+D S.A.S.	2	1,2,6,9,12,15,18,19,22, 28,29,32	1.241.646
SUCONEL S.A	2	3,4,5,7,11,13,14,16,23, 24,26,27,31,33,35	3.149.488
TOTAL			27.124.966

 LUIS ALBERTO ALVAREZ GÓMEZ
 Comité Jurídico

 ANDRÉS AVENDAÑO BARRETO
 Comité Técnico

 VALENTINA ARISTIZABAL MARULANDA
 Comité Técnico

 ENIS PAOLA GARCÍA GARCÍA
 Comité Técnico